



IHE
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PEDIDO

NÚMERO: 344/2024 FECHA DE EMISIÓN: 02 / 09 / 2024 PÁGINA 1 de 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PONE MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: AD X ADE NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-SAD-487-3024

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

R.P.C.: FOTCS20812336

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MA. GUADALUPE FLORES TORRES

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CISNES SUR NO. 315 INT 1 COL. VILLAS DE PACHUCA C.P. 42043 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

IDENTIFICACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CLAVE: 07005

RUBRO DE INGRESO: 910102

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS

RUBRO: N/A

IMPORTE: N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	1	SERVICIO	RECARGA DE 68 EXTINTORES DE P.Q.S. DE 9 KG., 7 EXTINTORES DE P.Q.S. DE 6 KG., 21 EXTINTORES DE P.Q.S. DE 4.5 KG., 11 EXTINTORES DE P.Q.S. DE 1.0 KG., 2 EXTINTORES DE BRONZO DE CARBONO DE 4.5 KG. Y 45 EXTINTORES DE AGUA LICERA DE 10 LVS.	\$ 61,468.00
SUBTOTAL:				\$ 61,468.00
I.V.A. 16%:				\$ 9,833.28
RETENCIÓN ISR:				\$ 798.23
TOTAL:				\$ 70,323.05

FACTURAR A: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SAN. COL. VENTA PRIETA
PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42043

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: AVENIDA CISNES SUR NO. 315 INT 1 COL. VILLAS DE PACHUCA C.P. 42043 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

IMPORTE CON LETRA: SETENTA MIL QUIENTOS VEINTITRÉS PESOS 05/100 M.N.

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS

C. EDGAR ADRIÁN ROSALES
DIRECTOR DE SERVICIOS

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS

MENSAJE: MIEN MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS

IMPORTE: 70,323.05

NOTAS:

A) FACTURAR ACORDO A LA DESCRIPCIÓN DE EDUCACIÓN

B) POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL PEDIDO

HORAS, Y ENVÍARLAS EN PLAZO CON SU SERVICIO. EL CORRIENTE ELECTRÓNICO PERDIDA DE SERVICIO EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE ACORDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACQUISICIONES APLICABLE

OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

